

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICINO LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 8

PROCEDIMIENTO

PR-INSP-05

INSPECCION VEHICULO LIVIANOS

COPIA CONTROLADA

Pov	Rev. Descripción		egistro de Aprok		
Rev.	Descripcion	Nombre Cargo		Firma	Fecha
1	Preparó	Yaritza Carrasco G.	Auditor (a) / Calidad	Ada	02-09-23
2	Reviso	Sebastián Peñaloza	Jefe técnica		02-09-23
3	Aprobó	Cristhian Báez P.	Gerente General	Q.	02-09-23



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICINO LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 8

TABLA DE CONTENIDOS

- 1. OBJETIVO
- 2. ALCANCE
- 3. RESPONSABLE
- 4. DOCUMENTACION APLICABLE
- 5. DEFINICION
- 6. REVISION
- 7. INSTRUMENTOS
- 8. PROCESO DE INSPECCION
- 9. TIEMPO DE VALIDACION
- 10. REGISTROS Y DOCUMENTOS
- 11. CONTROL DE CAMBIO



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICINO LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 3 de 8

1. OBJETIVO:

Normar la ejecución de todos los trabajos de revisión de equipos en las áreas operativas en el marco del manual de referencia para la gestión en seguridad, salud ocupacional, medio ambiente, manteniendo la continuidad del negocio y cumpliendo con los estándares y procedimientos establecidos. Autorización de ingreso de vehículos a compañías mineras y áreas industriales.

2. ALCANCE:

Este procedimiento es válido para el ingreso en el área industrial, de diferentes divisiones mineras, rajo, subterránea, construcción y el transporte en carretera de pasajeros hacia faena.

3. RESPONSABILIDADES:

Acciones a realizar	GC	AC	SI	IT	JA
Velar por el cumplimiento de los estándares y protocolos corporativos	R	Р	Р		
Realizar la revisión de todos los equipos utilizados en la operación			R	R	
Brindar los recursos para realizar la revisión de los móviles y equipos	R	R	Р		R
Asegurarse que el equipo cuenta con su revisión vigente		Р	R	R	
Someter a inspección los equipos a su cargo de acuerdo a los programa			R	R	
Realizar la inspección inicial de todos los equipos y su re inspección dependiendo de su grado de criticidad			R	R	
Asesorar al personal de las áreas, en la revisión periódica de las listas de chequeos de los equipos que operan dentro de las instalaciones de cada minera, ya sea propias o de colaboradores			R	R	
Elaborar un AST y HPT antes del inicio de la actividad, según los estándares anexos			Р	R	R

GC	Gerente General Operamaq	IT	Inspectores terreno		Nomenclatura	
AC	Administrativo Técnico Operamaq	JA	Jefe área o Supervisor empresa acreditar	R	Responsable	
SI	Supervisor Inspector			Ρ	Participa	



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICLE O LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 4 de 8

4. DOCUMENTACION APLICABLE

Inspección / Elemento a Inspeccionar	Tipo de Inspección	Documento Normativo Usado en la Inspección
Vehículos livianos (taxi, camioneta 4x2 y 4x4, camión hasta 3500 Kg peso bruto vehicular, furgón)	Inspección Visual	 Procedimiento técnico PR-INSP-05 Manual del Operador Manual de parte y piezas del equipo DS 132 Reglamento seguridad minera ART 51 Ley del tránsito 18290, vehículos motorizado Reglamento de ingreso a cada minera

5. DEFINICIONES:

5.1 Equipos movimiento de tierra subterráneo:

Son todos aquellos equipos que se utilizan para transporte de carga de un lugar a otro, estos equipos en general son motorizados ya que son los que traccionan equipos de arrastre para el traslado de las cargas, estos son:

- Taxi
- Camioneta 4x2
- Camioneta 4x4
- Camión hasta 3500 kg peso bruto vehicular
- furgón

5.2 Base de datos:

Operamaq Empresa Spa posee un software Online, en donde se mantienen los registros de inspección, rechazo, aprobación y fecha de vencimiento del informe de inspección del equipo.

6. REVISION:

Revisión sistemática al equipo de acuerdo a los estándares establecidos por los fabricantes, manual de operación, manual de parte y piezas del equipo, procedimiento de Inspección PR-INSP-05,



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICINO LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 5 de 8

DS132 Reglamento seguridad minera ART 51 y ley del tránsito 18290 vehículo motorizados y reglamento de ingreso a cada minera.

6.1 Manipulación de muestras e ítems de inspección:

El inspector debe asegurar que las nuestras e ítems que inspeccionara, se identifiquen de forma única para evitar confusión con respecto a la identidad de tales elementos en todo momento.

Cualquier anomalidad aparente detectada por el inspector, o bien notificada a este, se debe registrar antes del comienzo de la inspección a través de REG-INT-02 (Hoja seguridad en terreno). Cuando exista alguna duda acerca de la adecuación del ítem para las inspecciones prevista, o cuando el elemento no este conforme con la descripción suministrada, el organismo de inspección debe consultar al cliente antes de proceder a la inspección.

El inspector en terreno debe establecer si el ítem ha recibido toda la preparación necesaria, o si el cliente requiere que el organismo de inspección lleve a cabo o haga los arreglos para dicha preparación.

El inspector en terreno debe disponer de procedimientos documentales y de instalaciones adecuadas para evitar el deterioro.

6.2 Tipos de Inspecciones:

Inspección visual:

Actividad ejecutada en forma visual aplicada a la revisión de:

- Check List diario del equipo realizado por el operador
- Documentación legal del vehículo o equipo
- Ultima mantención realizada
- Estructura cabina
- Tablero de instrumentos
- Neumáticos
- Niveles
- Sistema de corta corriente
- Sistema de radio de comunicación (según corresponda)

En puesta en marcha

- Estructura exterior
- Sistema de dirección
- Sistema de frenos



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICLE O LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 6 de 8

- Suspensión
- Transmisión
- Sistema combustible
- Sistema escape
- Extinción de incendios

Lectura directa:

Actividad ejecutada en forma visual aplicada a la revisión y medición de una estructura, piezas o equipo determinada en base a una prueba física o de medición que determine la capacidad de carga, residencia, profundidad etc.

7. INSTRUMENTOS:

Profundimetro (calibración anual)
Pie de metro (calibración anual)
Termómetro laser (calibración anual)

7.1 Elemento protección personal

Casco
Guantes
Lentes seguridad
Chaleco reflectante
Zapato de seguridad
Tapones auditivos
Trompa si fuese necesario
Ropa de abrigo, si fuese necesario

8. PROCESO DE INSPECCION:

8.1 Ingreso solicitud de inspección (Administrativo técnico Operamaq)

Ingreso a base de datos Operamaq Empresa Spa, generando OT y asignado inspector que ejecutara la actividad en terreno, equipo a evaluar, fecha de ejecución, lugar y hora para la inspección, REG-INT-01(Orden de trabajo)

8.2 inspección de equipo en terreno (IT - inspector en terreno)



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INCRECCION VEHICLE O LIVIANOS	VERSIÓN:	01
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 7 de 8

Inspección visual (Aplicación de Check List):

Inspección documentos, estructural, implementos de seguridad, aspectos mecánicos, eléctricos, hidráulicos y de funcionamiento de los sistemas CHL-INT-01(Check List Inspección).

Lectura directa:

Medición de profundidad de banda de rodado de neumáticos (Profundimetro)

Medición de Juegos de pasadores y uniones (Pie de metro)

Medición de desgaste de rodado (Pie de metro)

Medición de desgaste en elementos (Cuchillas, calzas) Pie de metro

Medición de temperatura en motor, sistema de rodado y mandos finales (Termómetro laser).

Rechazo:

Será rechazado el equipo cuando este no cumpla con los estándares mínimos requeridos en el proceso de inspección según manual del fabricante, procedimiento PR-INSP-05, DS 132 reglamento seguridad minera ART.51, ley del tránsito 18290 equipos motorizados y reglamento de ingreso a cada minera.

Reporte de inspección equipos rechazados:

Será ingresada a la base de datos de Operamaq Empresa Spa y reportado al cliente el rechazo vía física o electrónica en un plazo no superior a 24 Hrs., adjunto con fotos de no conformidad si amerita, estableciéndose un plazo no superior a 15 días calendario para la re inspección, debiendo el cliente solucionar las no conformidad establecidas en este documento. De no ser así se entenderá que el vehículo está siendo rechazado en forma definitiva. Debiendo de esta forma agendar una nueva hora para un nuevo proceso de certificación. Ver REG-INT-01 (Orden de Trabajo) y REG-INT-03 (Informe de Rechazo de Equipo)

Reporte de Inspección de equipo aprobado:

Se ingresara a la base de datos de Operamaq Empresa Spa y reportado al cliente la aprobación, debiendo Operamaq Empresa Spa entregar un informe de inspección del equipo en un plazo no superior a 48 Hrs. REG-INT-04 (Informe de Inspección)

9. TIEMPO DE VALIDACIONES POR EQUIPO

Tipo de Equipo	Duración del informe de Inspección
Taxi	12 Meses
Camioneta 4x2	12 Meses
Camioneta 4x4	12 Meses
Camión hasta 3500 kg, peso bruto vehicular	12 Meses
Furgón	12 Meses



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-INSP-05
INSPECCION VEHICULO LIVIANOS	VERSIÓN:	01
	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 8 de 8

10. REGISTRO, DOCUMENTOS

CHL-INT- 01 Check List Inspección

REG-INT-01 Orden de trabajo

REG-INT-02 Hoja seguridad en terreno

REG-INT-03 Informe rechazo de equipo

REG-INT-04 Informe de Inspección

CER-INS-01 Certificado

11. CONTROL DE CAMBIOS

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento				
Motivo del Cambio	Fecha	N.º Rev.	Paginas	
		1	<u> </u>	